

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.770 · 2024

CONVENIOS

Boletín Oficial, 18 de octubre de 2024 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

CONVENIOS

Ley 27770

Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio Sobre Seguridad Social Entre la República Argentina y Canadá, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires -República Argentina- el 13 agosto de 2021, el que consta de treinta y dos (32) artículos, y como Anexo, en idiomas español, inglés y francés, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).